



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 64, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 15/SEPTIEMBRE/2014
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Ausente Srta. Concejala Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Concejales don Danmiel sepúlveda Andrade

Se encuentra presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales: Administrador Municipal don Russel Cabrera Parada; Sr. Jefe DAEM; don Rafael Contreras Ortiz, Funcionarios del DAEM a saber Patricio Lobos Navarrete.; Miguel Cisternas, Claudio Cerda Olguin; Jefe Departamento de Salud Comunal don Cristián Julio Arellano, y el Encargado de Finanzas de tal Departamento don Richard Muñoz Catalán

Sra. Secretaria Municipal, Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 63, la que fue anexada a citación.

Dicha Acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al segundo punto de la Tabla: Correspondencia.

Se da lectura a carta de fecha 03 de septiembre de 2014, enviada por el Club Deportivo Renacer Los Héroes; solicita compra de máquina de cortar pasto de uso doméstico a bencina, para cortar pasto de la cancha. Adjunta cotización por un monto de \$ 170.690.- código 05JARCOR0012, Einhell.

Sr. Concejales Sáez plantea que uno de los objetivos de la campaña del Sr. Alcalde hablaba de integración, que las comunidades más rurales pudieran integrarse, y en Estación Pinto hay un esfuerzo en el área de educación, hay un entusiasmo permanente para que la gente se sienta más identificada con Coihueco. Cree que cualquier esfuerzo que se pueda hacer de compromiso con las instituciones va ir en esa línea, por lo tanto, estima poder ver la posibilidad, si los recursos están de apoyar esta iniciativa, de tener una reunión con el Club en el sector, y en la medida que ellos se comprometan con Coihueco, de sufragar acá por ejemplo ya que efectivamente mucha gente va a votar a Pinto; entonces cualquier detallito que se pueda hacer que comprometa a la gente para que se sienta más Coihuecana.

Sr. Alcalde hace presente que la carta viene dirigida al Alcalde y Concejo, por tanto lo ha querido compartir con ellos

El requerimiento es sólo de una máquina de cortar pasto que tiene un costo que el Municipio está en condiciones de poder hacer, en ese caso es \$ 170.690, y entregarla en comodato, y a convocar a la gente que se sientan más Coihuecanos.

Se acuerda que el Municipio compre una máquina de cortar pasto y se haga entrega de ella en Comodato al Club Deportivo Renacer Los Héroes, por un lapso de treinta años.

Se da lectura a carta de fecha 09 de septiembre de 2014, enviada por la Junta de Vecinos Las Islas, a través de la cual solicita en comodato la Escuela del sector, para contar con un lugar donde reunirse, ya que en este momento no tienen un lugar donde hacerlo. Esto lo solicitan en consideración a que la escuela en este momento no esta funcionando, debido a que no hay matrícula.

Sr. Alcalde señala que esto ya lo habían analizado; el tema de entregar en comodato a las Juntas de Vecinos de los respectivos sectores, aquellas infraestructuras de establecimientos educacionales que no están funcionando, por no tener matrícula como es el caso de la Escuela Los Chijetes.

El caso también de Las Pataguas; Las Lumas, Las Veguillas, Cancha de Parra; San Ramón.

Sr. Jefe DAEM señala que se debe esperar el cierre autorizado por el Ministerio, con la resolución podría operarse; pero en el entendido que si los terrenos fueron traspasados desde el Ministerio y se devuelven los colegios al Ministerio van a pedir la restitución de terrenos que son del Ministerio de Educación; eso ya se lo manifestaron de la Subsecretaría.

Agrega tener conocimiento que existe un particular interesado en comprar los árboles, que sería un recurso que llegaría a educación para invertirlo en los demás colegios.

Sr. Alcalde señala que se van a rematar. Indaga por otra parte, que ocurriría si en este momento se entrega en comodato, cual sería el inconveniente.

Sr. Jefe DAEM, plantea dejar una cláusula, que en el caso que el Ministerio requiera el terreno debería la organización devolver este bien raíz al Municipio

Sr. Alcalde manifiesta que si ello ocurre no habrá inconveniente que la organización haga devolución del terreno al Municipio. Propone entregar terreno Municipal donde se emplaza la infraestructura de la escuela Los Chijetes, a la Junta de Vecinos Las Islas, por un lapso de 30 años, con la cláusula que si la administración escolar pasara al Ministerio de Educación, la organización debe hacer entrega del terreno al Municipio.

Se acuerda entregar en comodato terreno municipal en donde se emplaza la Escuela de Los Chijetes, a la Junta de Vecinos Las Islas, por un lapso de 30 años; indicando en el comodato que si la administración escolar pasara al Ministerio de Educación, la organización debe hacer entrega del terreno al Municipio en el caso que el terreno sea del Ministerio de Educación. Ello, con el voto positivo de todos los Señores Concejales presentes.

Se da lectura a Ord. N° 13, de fecha 02 de Septiembre de 2014, enviada por el Directorio de la Asociación Funcionarios de la Educación de Coihueco; mediante el cual solicita bono aniversario año 2014.

Sr. Jefe DAEM plantea ser una situación difícil, el año pasado se hizo esfuerzos y existió el compromiso del Sr. Alcalde y del Concejo, se hizo con fondos del DAEM., pero a raíz de la disminución de matrícula; se ha informado del mal momento económico; por lo que no se estaría en condiciones de asumir ese requerimiento.

Sr. Alcalde indaga si este recurso quedo plasmado en el presupuesto.

Sr. Jefe Finanzas, don Patricio Lobos señala que nunca se ha dejado reflejado este beneficio en el Presupuesto; porque depende del minuto económico que haya, y en alguna oportunidad se ha cancelado con traspaso de fondos de parte del Municipio.

Sr. Alcalde plantea que por darse por años, este es un derecho adquirido del personal. El año pasado se aprobó.

Solicita que se estudie y de alguna manera hacer el esfuerzo y entregar este beneficio al personal Asistente de la Educación. El Municipio por su parte hará un esfuerzo para suplementar la Cuenta pertinente, y cumplir con este compromiso.

Sr. Concejal Sáez señala que efectivamente como lo manifiesta el Sr. Alcalde, cuando se trata de un derecho adquirido es fundamentalmente algo que no se puede dejar de hacer. Cree oportuno poder compartir este sentir con los Funcionarios, cuando haya alguna reunión con los funcionarios, que sepan que este es un tema de voluntad discrecional del Alcalde y del Concejo, pero se necesita un aporte potente para mejorar el sistema, de parte de los funcionarios.

Sr. Alcalde solicita al DAEM haga un ajuste presupuestario, y el Municipio puede hacer un aporte de unos 5 millones de pesos

Sr. Jefe DAEM hace presente que existen algunos recursos que son afectos, si bien es cierto las capacitaciones que se hacen por FAGEM, se pueden reflejar, porque esta dentro de los Ítems de tales recursos, pero de los fondos que no están comprometidos esta hablando de los fondos de educación lamentablemente no se puede otorgar un beneficio adicional si no están los recursos.

La posibilidad está que el Concejo apruebe el monto total dentro de lo que es la destinación de recursos hacer el traspaso para poder hacer el pago correspondiente, que sería la única forma, fuera de los estudios que el DAEM va hacer, para quedar también con un cierto margen de una respuesta positiva a lo que están solicitando.

Sr. Concejal Guzmán se manifiesta de acuerdo en poder entregar este beneficio, cree que con un buen estudio de los recursos se puede otorgar, porque se lo merecen, se ha tenido una buena administración de los colegios, cree que se tiene que luchar por los funcionarios que se tiene.

Sr. Alcalde solicita al Honorable Concejo tenga a bien autorizarle para buscar la forma de poder cancelar este bono, a través del Presupuesto Municipal o un mecanismo que se pueda manejar con el DAEM.

Se puede si considerar que para el próximo año al bajar la matrícula este beneficio no se entregara; ya que tienen que comprometerse con el sistema municipal educacional.

Sr. Concejal Merino indica que es importante que los funcionarios sepan del monto del bono, que es de \$ 80.000.

Sr. Alcalde: indica que efectivamente el monto es de \$ 80.000.-; y por supuesto que no se puede pensar que el próximo año sea un monto mayor, considerando además que no pueden pensar que este beneficio se vaya a otorgar.

Sr. Jefe DAEM. plantea ser bueno que se diga que el beneficio sería para todos los funcionarios del sistema, no solamente para los funcionarios que trabajan en los colegios, porque se esta hablando del Personal del DAEM., de Biblioteca; lo que tiene que quedar por acuerdo de Concejo.

Sra. Secretaria Municipal hace presente que en años anteriores, que se ha otorgado este beneficio a todos los funcionarios regidos por el Código del Trabajo, y dentro de ello están incorporados los que señala el Sr. Jefe DAEM.

Se aprueba bono, por el monto de M\$ 80 (Ochenta mil pesos), para los funcionarios regidos por el Código del trabajo y dependientes del DAEM y por única vez y a cancelar en el mes de Septiembre, con el voto de todos los Señores Concejales presentes.

Se da lectura a Ord. N° 380, de fecha 08 de septiembre de 2014, enviado por Alcaldesa de la Comuna de San Fabián, Sra. Lorena Jardua Campos; donde solicita apoyo para implementar un by pass comunal en el río Ñuble, con la finalidad de evitar que los vehículos de alto tonelaje pasen por sectores poblados de la comuna, una vez que se de inicio a los trabajos de intervención del río Ñuble.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta invitación realizada por ITER CHILE CONSULTORES, invita a seminario “Estado y Municipalidades (2014-2016), Impacto de las Reformas Legales y Políticas Públicas en la Gestión y Administración Local”, que se realizará en la ciudad de Olmué, Región de Valparaíso, entre los días 20 al 24 de octubre/2014.

Se acuerda dejar abierta la participación de los Sres. Concejales.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa que en primer lugar, luego de varias postergaciones, el pasado martes 9 de septiembre el Sr. Intendente, don Rodrigo Díaz Wörner materializó su visita a la comuna, junto a la Gobernadora Sra. Lorena Vera Arraigada y otras Autoridades y Funcionarios de Gobierno.

En tal oportunidad, se inauguro la Multicanchas de Bustamante. La Viñita sólo fue visitada por el Sr. Intendente y Comitiva. Fue una oportunidad para que la gente conociese a sus autoridades.

Asimismo, se firmaron dos convenios de financiamiento, para la construcción de 12 garitas para el sector Talquipén - Las Cabras; y para la compra de un vehículo todo terreno.

También se tuvo la ocasión de plantear a la primera autoridad regional, cifras en mano, la necesidad de contar con algún programa de empleos de emergencia, a lo cual no hubo respuesta positiva, Sin embargo, el Sr. Intendente dio la alternativa de postular a un Proyecto de Mejoramiento Urbano, PMU, Fondos SUBDERE; por un valor de 50 millones de pesos, destinado justamente a paliar en parte la cesantía que sufre la comuna. Nuestra unidad de SECPLA presentó dos proyectos, en la espera de recibir este apoyo

Sobre lo mismo, y aunque quedó fuera de tabla, solicita al Concejo, la aprobación del convenio de transferencia de recursos por proyecto de construcción 12 garitas del sector Las Cabras – Talquipén, que totaliza una inversión de 24 millones 950 mil pesos.

El Concejo aprueba este Convenio con los votos positivos de los Señores Concejales presentes.

Continuando con su Cuenta, Sr. Alcalde reitera invitación a participar de las actividades de Fiestas Patrias, comenzando con el Te Deum en el templo parroquial a 10.00 horas, para seguir con un recorrido por los stand de artesanías y muestras típicas en la Plaza Juan José San Martín, para dar paso al acto y desfile, a las 11.30 horas, posteriormente a un vino de honor en la sala de exposiciones del Centro Cultural; para concluir con el Coihuepan 2014 en la plaza. Se calcula que esta actividad durará hasta las 18.00 horas aproximadamente.

Respecto a la inauguración de ramadas, la hora de salida desde Coihueco: 19.00 horas. Hay un bus (máquina del empresario Jaime Cerda, de Bustamante) disponible con 40 asientos, para viajar junto al conjunto folclórico “Raíces del Coigüe”.

A) Recorrido se iniciará a las 19.30 en la Medialuna de Tanilvoro, invita Club de Rodeo.

B) 20.30 horas. Medialuna de Coihueco, para continuar de la siguiente manera:

C) Minas Del Prado (2 ramadas) , 22.00 horas aprox.

D) Bureo: 23.00

E) Copihual, 23.30 hrs.

F) La Viñita, 24.00

G) Bustamante 00.30 (llegó invitación del Deportivo) y

H) y Niblinto, 01.30 aprox.

2.00 Cancha La Viñita.

Cualquier cambio, se avisará oportunamente.

Se pasa al tema: Análisis y Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud, N° 3.

Sr. Alcalde solicita la autorización al Concejo, para ceder la palabra al Sr. Jefe de Finanzas de Salud, don Richard Muñoz Catalán.

Sr. Jefe de Finanzas de Salud, don Richard Muñoz Catalán, quien pasa a exponer Modificación Presupuestaria de Salud, N° 3 y que dice relación con aumento de presupuesto en la cantidad de M\$ 99.500 derivado de recursos provenientes de diferentes Convenios y a gastar dentro del ítem de personal y otros para dar cumplimiento a los Convenios.

Otra parte de la modificación es un ajuste de cuentas para equilibrar el presupuesto y que corresponde a la cantidad de M\$ 10.100.

Así, el total de aumento y disminución de ingresos, alcanza la suma de M\$ 109.600.

Sr. Concejel Sáez señala que en la última glosa, se hacía necesario tener la comparación de lo que va señalando el jefe de Finanzas como elemento de juicios; no esta aquí, es un detalle que se puede hacer a futuro.

Sr. Jefe de Finanzas de Salud señala que al 30 de septiembre tiene que hacer un Balance donde se incorpora estos montos.

Sr. Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria de Salud, N° 3.

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud, N° 3, tal como se anexa a final de acta.

Se pasa al tema: FAGEM.

Sr. Alcalde solicita autorización para que exponga el tema el Equipo del DAEM.

Pasa a exponer el Sr. Jefe DAEM

Sr. Alcalde: solicita información con respecto a factor Nudos Críticos, donde se señala:

Avanzar en cancelación Perfeccionamiento Docente: pregunta si hay alguna retribución al sistema educacional, o va derechamente en beneficio del docente.

Sr. Jefe DAEM indica que ello va en beneficio del Docente, de acuerdo a los cursos reconocidos. Es un tema que se ha analizado, pero se ha colocado porque esta dentro de las iniciativas señaladas en el instructivo. Agrega que el gobierno, esta diciendo que traten de sanear estos temas de arrastre.

Cuando se reconoce un curso se esta obligado a pagarlo el sistema, no se han reconocido cursos de perfeccionamiento durante los últimos años, hay un Reglamento que está establecido que tipo de cursos, si son pertinentes o no a la actividad que realiza el Profesor, y también esto puede ser transitorio porque en un momento dado alguien hace un curso y en realidad no esta cumpliendo esa función, por lo tanto no es pertinente.

Sr. Alcalde hace presente que dentro de los cursos de perfeccionamiento y dentro de los primeros acercamientos que tuvo con los Profesores, se vio la posibilidad de buscar formas de nivelar las capacidades de los profesores de la Universidad Arturo Prat con el resto de los Profesores, se dijo que no se va a despedir o sea no se contrata a profesores titulados de la Universidad Arturo Prat, buscando nivelar hacia arriba.

Sr. Jefe DAEM señala que se esta trabajando y los cursos de perfeccionamiento que están contratando es por la necesidad que se tiene en el sistema. Los cursos que hacen los profesores son cursos que deben ser reconocidos, porque son de competencia y se ve que hay debilidad, y se tienen que desarrollar sobre todos los que vienen de la Universidad Arturo Prat.

Lo que se está reconociendo son cursos que vienen de atrás porque aquí se puede decir hasta el año 2010, el año pasado igual se pagaron con el FAGEM una parte, hasta el año 2010 se tiene saneado el sistema, queda 2011, 2012, 2013; pero la cantidad de plata que involucra el tema es tan grande, que con toda la plata que tienen en el FAGEM no sería posible cubrir solamente eso, menos mantenerlo en el tiempo. Aquí se reconoce ese curso se paga en el año pero ese porcentaje no se mantiene a través del tiempo, porque no se podría no daría la capacidad económica, que se esta haciendo tratando de avanzar por el concepto “Avanzar en la cancelación”, de aquellos cursos que en algún minuto fueron reconocidos.

Se estipula porque esta dentro de la línea que plantea el Ministerio y también se ha discutido por parte del Ministerio, que esto se trate de formalizar.

Por otro lado contratar asistencia técnica para capacitar a docentes, asistentes de la educación y personal DAEM.

Sr. Concejal Sáez pregunta si dentro de la Actividad “Deportivos y recreación”, hay montos estimativos que están reflejados

Sr. Jefe DAEM. viene más adelante, aquí se esta planteando la teoría,

Sr. Concejal Sáez plantea que una forma de encantar con los colegios, es el área del deporte. Hace un análisis de la época de estudiante; desconoce si esta dentro del plan curricular la educación física, en esos tiempos había variedad de colchonetas, caballetes para hacer ejercicios, había una serie de elementos.

Actualmente ha preguntado, y no se tiene estos elementos en los colegios, todo se traduce a jugar fútbol; cree que ahí se podría tonificar más, ver la forma como poder incentivar y hacer los esfuerzos para tener los elementos que curricularmente se requiera.

Porque cual es la información que hay con respecto a la implementación deportiva que hoy existe en los colegios municipales.

Sr. Jefe DAEM informa que los colegios se han equipado a través de la SEP y por otro lado también se tiene que reconocer, que cuando se conversó este tema con el Sr. Alcalde, fortalecer la educación física, por lo cual se ha contratado profesores de educación física para las escuelas básicas, y se ha potenciado. También fortalecer la cantidad de horas de educación física, y en este ámbito en vez de dos horas tener 4 horas de educación física, es un tema que ha estado conversando con los Sres. Directores para que lo incorporen dentro de su plan de trabajo.

Sr. Concejal Sáez indaga si la implementación esta.

Sr. Jefe DAEM señala que los requerimientos lo solicitan los colegios

Sr. Alcalde señala que si se tiene algún inventario de lo que se tiene realmente.

Sr. Jefe DAEM.: el inventario esta

Sr. Alcalde sugiere que no se espere que los Sres. Directores soliciten, si no que se solicite la información a cada colegio, para saber realmente con que elementos se cuenta en este momento.

Sr. Jefe DAEM hace presente que en implementación, se esta dejando 10 millones, lo que va a suplir la necesidad que va a manifestar cada colegio, porque si bien es cierto en este momento ellos pueden mirar de la óptica interna, pero lo que pasa en los colegios eso es lo que tienen que ir recabando.

Sr. Concejal Sáez señala que no se tiene que dejar como trivial, como poco importante, de lo que significa esta propuesta; porque hoy día para ser atractivo para los apoderados se tiene que tener una riqueza de variedad en el deporte en general, no tan solo una disciplina. Este es un tema que se tiene que articular, entre la adquisición y la aplicación de ese material, que se vea desarrollar presentaciones.

Hoy día, existe una pareja de niños que se han ganado un provincial de cueca, son bailarines de cueca; en alguna oportuna planteo que se tiene que especializar como se hace en otras comunas; en trabajar estas materias y después vienen los frutos.

Sr. Jefe DAEM indica parecerle interesante la acotación, y ese es el camino que están tomando como fortalecer el tema deportivo en las escuelas. Ello va a demandar una mayor cantidad de horas profesionales en un área deportiva definida.

Sr. Concejal Sáez hace presente que lo que explota, hace publicidad en el medio; la piscina, sus áreas verdes; porque en el fondo se vende un producto; eso es lo atractivo que se tiene en los sistemas, más que el tema estrictamente académico y los logros, va potentemente la otra área.

Sr. Jefe DAEM señala que de alguna manera, se ha avanzado en el grupo instrumental Comunal, se ha fortalecido y en el corto tiempo se está viendo los frutos, no tan solo el área deportiva, no tan solo jugar a la pelota, si no que básquetbol, voleibol, gimnasia.

Sr. Claudio Cerda interviene acotando que en el primer ciclo básico, de primero a cuarto año básico, las escuelas tienen bastante implementación a través de la SEP, también han llegado programas que ha ido incorporando el Ministerio, por ejemplo el Programa SIMA, donde ha llegado capacitación para los profesores, y también implementación para los alumnos; han llegado colchonetas, petos, implementación en distintas disciplinas deportivas.

Cree que la falencia está en el segundo ciclo donde se necesita un profesor especialista y a lo mejor en el Liceo.

Sr. Jefe DAEM hace una acotación en las artes marciales, donde se partió con un grupo reducido que han ido a participar en el extranjero donde han demostrado eficiencia en eso.

Sr. Alcalde pregunta si el DAEM puede financiar esos viajes al extranjero.

Sr. Jefe DAEM. indica que ello fue consultado, si se podía financiar con los fondos SEP, pero la respuesta fue negativa, todo lo que sea viaje al extranjero con competición no se tiene ninguna posibilidad de inyectar recursos.

Agrega que tanto el Profesor y los Apoderados fueron a conversar con él, y le hizo presente que puede aportar todo lo que sea implementación deportiva, porque eso se puede comprar, incluso material de trabajo para el mismo taller.

Sr. Claudio Cerda señala que el taekwondo es un deporte federado que por ende la Federación debería apoyar eso.

Sr. Concejal Merino pregunta si también se contempla un chequeo médico para los alumnos deportistas.

Sr. Jefe DAEM. señala agradecer la pregunta del Sr. Concejal, porque este es un tema muy sensible, ya que por todos es sabido que algunos chicos han fallecido haciendo deporte.

Señala que a los padres les han solicitado que cuando lleven a los chicos a control médico, éste profesional les otorgue un certificado que no tiene problema de salud para

hacer deporte, para que lo presente en determinado tiempo, si el apoderado no lo presenta significa que el niño no tiene dificultad para practicar un deporte.

Del punto de vista del sistema educacional; el chequear a los chicos es una situación completamente grande, lo ve más complicado, pero como el niño tiene control permanente, el apoderado puede consultar con el médico si corresponde o no que haga educación física

Sr. Concejal Merino sugiere que este tipo de información sea informado a los padres y apoderados cuando se tienen reuniones, con la finalidad de preveer algún problema que pueda ocurrir.

Sr. Jefe DAEM. señala que se envía un documento a los padres y apoderados para que lo llenen y lo firmen, en el documento deben indicar si tiene algún impedimento que no les permita hacer educación física.

Se anexa exposición sobre FAGEM a final de acta.

Sr. Alcalde acota que estos recursos no necesitan la aprobación del Concejo. Pero dentro de la política que ha mantenido en la administración, ha sido compartir con el Concejo como se esta invirtiendo los recursos, como se está proyectando, y es por eso que le solicito al DAEM esta presentación Se sigue trabajando en ese mismo marco de socializar y de buena convivencia dentro del Concejo.

Sr. Concejal Sáez: indica que siempre es bueno todo lo que sea para tener más elementos de juicio para poder opinar frente a la comunidad va a ser bienvenido; cree que es sano conocer para no ser sorprendido por la comunidad, cree que esto y todo lo que tenga relación con tema sustantivos, es bueno que sea conocido por el Concejo.

Sr. Jefe DAEM. menciona los fondos de Revitalización que se han estado utilizando en los diferentes colegios en reparaciones, mediante licitaciones. Queda una cantidad por adjudicar y eso debería estar definido con fecha limite al 30 de diciembre.

Sr. Concejal Sáez hace presente tener la sensación que en el área de las carreras del Liceo Claudio Arrau dejar a lo mejor iniciativas bases. Continua sosteniendo que una comuna como Coihueco, que tiene una realidad tan potente como es el área frutícola, agrícola o silvo agropecuaria; se debería ir apuntando a generar carreras en esa perspectiva.

Porque hoy día se dice que la gente se va de sus zonas de origen buscando nuevas perspectivas, porque en sus comunas no se ha acentuado el enriquecimiento intelectual o profesional para que los jóvenes puedan el día de mañana ser actores en sus comunas; a lo mejor no se puede hacer ahora, pero trabajar en esa línea.

Sr. Jefe DAEM. señala ser una tarea pendiente que reconoce; con el Sr. Alcalde lo ha conversado, en reuniones de trabajo lo ha analizado con el equipo técnico del Liceo, y ha solicitado hacer una evaluación de las carreras que hoy se están impartiendo; que en un corto plazo tiene que dar respuesta, porque tiene que haber un estudio de factibilidad técnica de las carreras que hoy día se dictan si cumplen la expectativas de la comuna, del campo ocupacional, si realmente los jóvenes salen bien preparados; es un tema que espera en un corto plazo tener respuesta mas certera.

Sr. Concejal Sáez insiste que hay un tema a su juicio que se podría conversar en otra instancia, que ahí se tiene un nicho donde se podría a lo mejor sentar las bases para

carreras relacionadas con el agro, porque hoy día hay muchos niños que buscan esa perspectiva en otros colegios, la escuela de San Carlos, Instituto Diego Portales, entre otros. Aquí hay una migración tremenda de jóvenes para afuera.

Sr. Alcalde hace presente tener encargado estudio justamente de lo que plantea el Sr. Concejal. Agrega no ser fácil cuando hay un sistema instalado y/o instaurado modificar el concepto para algunas personas ya que están muy empoderados; ver cuales son las reales necesidades que tiene la comuna. Con quien esta haciendo el estudio, el análisis; se han percatado que no quieren hacer cambios definitivamente.

Sr. Jefe DAEM señala que dentro de los colegios cuando se plantea el tema, se ve como una amenaza, por lo que hay que analizar para ver si se esta cumpliendo las expectativas de la comuna.

Sr. Alcalde señala que se tiene que presentar el PADEM del 2015, y la reunión sería para el 29 de septiembre de 2014.

Se pasa al tema: Patente de alcoholes a nombre de Margarita Fuentes Sepúlveda.

Se aprueba transferencia y cambio de domicilio de patente de alcoholes de Minimercado con venta de alcoholes, a nombre de doña Margarita Fuentes Sepúlveda, ubicada en el sector de Bustamante y para ser trasladada a calle Balmaceda N° 2254, y para quedar a nombre de doña Karen Padilla Quiñones.

Votan positivamente los Concejales Srs. Merino, Guzmán, Muñoz y Sr. Alcalde.

Se abstiene el Concejal Sáez por tener inhabilidad para ello.

Se pasa al Tema Varios:

No hay varios por parte de los Señores Concejales

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20.00 horas.

GML/ncb.-